

EXPTE.: GCASU 2022-4-FAR Suministro de soluciones parenterales con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda

ASUNTO: Resolución 2ª PRÓRROGA del Contrato

Examinado el expediente de su razón y del que se deducen los siguientes:

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 6 de septiembre de 2022 se firmaron los contratos con las empresas, FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A. (A08130502) Y B. BRAUN MEDICAL, S.A. (A08092744), para la adjudicación del expediente GCASU 2022-4-FAR, relativo al Suministro de soluciones parenterales con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda para un período de 24 meses.

La aprobación del expediente y la imputación del gasto presupuestario correspondiente a la licitación se realizaron el 6 de junio 2022, con cargo al Programa 312A y la partida económica 27100. La adjudicación se realizó mediante Resolución del Director Gerente, el 11 de agosto de 2022.

Con fecha 7 de septiembre de 2024 se formalizó la primera prórroga del Lote 3, por un período de tiempo de 24 meses y por un importe de 64.064,00 euros

Ante el próximo vencimiento de la primera prórroga el Servicio de Farmacia solicita la segunda prórroga del lote 3 con la empresa B.Braun Medical, S.A. por un periodo de tiempo de 12 meses y por un importe de **32.032,00 euros**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en las atribuciones conferidas en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.2 del LCSP en el que se detalla que se podrán prever una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

Tercero.- En concordancia con la cláusula 22 y el apartado 16 de la cláusula 1 del PCAP donde se establece que el contrato podrá prorrogarse por un periodo máximo de 36 meses.

A la vista de los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación:

RESUELVO

La formalización de la segunda Prórroga del contrato de Suministro de soluciones parenterales con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda con efectividad desde el 7 de septiembre de 2026 al 6 de septiembre de 2027 con la empresa B. BRAUN MEDICAL, S.A. (A08092744) y por un importe total de TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS EUROS (32.032,00 euros), según desglose del cuadro adjunto:

Nº LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	DESCRIPCIÓN	UDS. ESTIMADAS 12 MESES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	BASE IMPONIBLE	CUOTA DE IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
3	CLORURO SÓDICO 20%	CLORURO SÓDICO 20% EN AGUA PARA INYECCIÓN ESTÉRIL Y APIRÓGENA	70.000	0,44	30.800,00	1.232,00	32.032,00
IMPORTE TOTAL LOTE 3					30.800,00	1.232,00	32.032,00

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
 Fecha: 2026.07.17 09:49

ZONA NOROESTE
 C/ Joaquín Rodrigo, 2
 28222 Majadahonda / Madrid
 Tel.: 91 191 68 37
 Fax: 91 373 05 35